



sesión N° 125  
M. 5. 2020

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION ORDINARIA N° 124  
LUNES 04 DE MAYO DE 2020**

En Ancud, vía video conferencia, a cuatro de mayo de dos mil veinte, se inicia la sesión ordinaria N° 124 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:20 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz, Eduardo Delgado González** y señora **María Luisa Rojas Alvarado**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor alcalde titular, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal, don **Ricardo Wagner Basili**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde**:

- 1.- Aprobación actas sesiones 118 y 123
- 2.- Entrevista con director Hospital Ancud  
Tema: pandemia, medidas locales y situación hospital frente a la emergencia
- 3.- Citación Director Turismo y Fomento Productivo  
(Informe balance situación rubro turismo ante pandemia existente)
- 4.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 5.- Correspondencia
- 6.- Varios

Se da inicio al tratamiento de los temas.

**1.- Aprobación actas sesiones 118 y 123**

Previo resumen de las actas efectuado por el **Secretario Municipal**, se aprueban las actas, que han sido remitidas con anterioridad a los señores concejales, dejándose constancia que a la sesión del 2 de marzo pasado, ordinaria N° 118, no asistió doña María Luisa Rojas Alvarado, por lo que concurre con su voto solo a la aprobación del acta de la sesión 123.

**2.- Entrevista con director Hospital Ancud**

Tema: pandemia, medidas locales y situación hospital frente a la emergencia.  
Agradece el **señor alcalde** y da la bienvenida al equipo médico directivo del hospital de Ancud, explicando el contexto de esta participación.

Don **José Cárdenas Burce**, director del Hospital local, expresa que lo acompaña un equipo de profesionales del hospital, don Rodrigo Solís, Subdirector Médico, don Carlos Sovier, Asesor en Epidemiología y don Daniel Cabalín, Subdirector Administrativo, todos del mismo centro asistencial de Ancud, quienes colaborarán para responder a las consultas que se formulen, acotando que entre el Servicio de Salud y la APS ha habido un fuerte trabajo mancomunado a propósito de la pandemia.

El **concejal Velásquez**, junto con saludar, expresa su preocupación, consulta por el número de respiradores, por el aplazamiento de las cirugías programadas y por el funcionamiento de la Unidad de Diálisis.

Responde don **José Cárdenas Burce** que actualmente se han habilitado seis camas críticas complejizadas para recibir los ventiladores mecánicos que se requieran, tiene un ventilador mecánico, se está preparando el personal para atender esas seis camas. En relación a las cirugías, se suspendieron todas las que no sean de urgencia vital, se trabaja para retornar al grado de normalidad cuando lo indique el Ministerio de Salud. Sobre la Unidad de Diálisis hay un estricto protocolo y las personas que se infectaron fuera, no hay funcionarios infectados y en ese sentido no hay riesgo en el hospital.

Don **Rodrigo Solís** señala que la Maternidad está funcionando de manera segura, como es la Unidad de Diálisis, acotando don **Carlos Sovier** que preocupados por los adultos mayores, que son grupo de riesgo, se les entregará sus medicamentos de enfermos crónicos en sus domicilios, lo que se inicia el lunes para evitar que concurran al hospital.





Consulta **don Alex Muñoz** si existe personal para atender las seis camas y sus ventiladores mecánicos, respondiendo el director **don José Cárdenas** que sí, que se están capacitando en Castro en el manejo de camas críticas, seis y los ventiladores, preparándose en caso que se requiera su uso por efecto de la pandemia.

Don **Nelson Delgado** felicita al director del hospital y los funcionarios que trabajan con él, agradeciendo la coordinación que se realiza con la APS, estimando que puede ser una oportunidad contar después con las seis camas y los ventiladores. Consulta por el procedimiento y análisis de las muestras, respondiendo **don Rodrigo Solís** que se toman en el servicio de Urgencia del hospital, un médico es el que define si el caso es sospechoso, se sigue el protocolo del MINSAL, se almacena en el laboratorio del hospital, desde allí parten las muestras a Castro o Puerto Montt y el resultado se obtiene en 24 horas. Ha funcionado bien y la APS también ha tomado muestras.

El **concejal Norambuena**, junto con saludar a los asistentes a la reunión, consulta en cuanto tiempo se pueden habilitar las camas críticas y sus respectivos ventiladores mecánicos, como se determina el número de seis camas críticas en Ancud y como se actuaría en el evento de haber simultáneamente tres o más casos graves, afirmando que la comunidad no asume la gravedad de la crisis y sigue actuando en los espacios públicos y comercio despreocupadamente, a pesar de las campañas de difusión.

Responde **don Carlos Sovier** que el número de 6 camas está dado porque la fórmula para calcular camas críticas se hace a partir de seis o múltiplos de seis. Agrega que se está haciendo capacitación en terreno, en la Unidad de Cuidados Intensivos de la ciudad de Castro, que terminado eso que debiera ser la próxima semana, faltaría que lleguen los ventiladores mecánicos y algún equipamiento mayor, que fue a lo que se comprometió el Servicio de Salud. Concuera **don Carlos Sovier** en que la población no se cuida, se nota en la sala de urgencia durante el toque de queda y en el uso que se ha seguido dando a la cámara hiperbárica con pescadores, que tampoco se cuidan. Respecto a la eventualidad que se produzcan tres casos graves en Ancud, se actúa en red, no siendo Ancud el mejor lugar disponible dentro de la red, pero si se ve superado Castro actúa Ancud absorbiendo la demanda dentro de la isla.

Complementa la respuesta **don Rodrigo Solís** expresando que la necesidad de atención se sube a la plataforma nacional y desde allí se destina, como en el caso de los dos de Ancud derivados a Puerto Montt.

Solicita el **concejal Eduardo Delgado** a **don Carlos Sovier** un informe acerca de los casos de coronavirus que ha habido en Ancud y cómo, a su juicio, puede mejorarse la barrera sanitaria, señalando el **profesional** de la Salud que llevan 504 casos diagnosticados en la región de los cuales 14 son de la comuna, dos de los cuales, pacientes de Hemodiálisis, requirieron hospitalización, uno ya dado de alta y el otro en mejores condiciones en el hospital de Castro. Aparentemente, por la información que hasta ahora poseen, no hay circulación libre del virus, porque a todos los casos pesquisados puede hacerse trazabilidad, lo que, al no poder hacerse, complicará el escenario, de allí la importancia de que todos colaboren, se cuiden y cuiden a los demás.

Don **Max Salazar**, encargado del Control de Infecciones, ratifica lo expuesto por el profesional sr. **Sovier**, señalando que si se llega a perder la trazabilidad se complica todo, lo que hasta ahora no ha ocurrido, por lo que debe la barrera cumplir su función, refiriéndose a los trabajadores de empresas que ingresan y no cumplen cuarentena, de allí que todos deben mantener la máxima precaución, lo que deberán hacer también las empresas.

La **concejala María Luisa Rojas** saluda a todos y consulta si existe la opción de aplicar test rápido y ocuparse de los asintomáticos, respondiendo **don Rodrigo Solís** que el Servicio de Salud hizo una orden de compra para hacer los test rápidos, hay quiebre de stock a nivel mundial y aún no han llegado, pero sí la idea es implementarlo a nivel de la provincia. Explica **don Max Salazar** que el test rápido tiene como objetivo verificar la





capacidad de inmunidad que tiene el organismo, pero para generar marcador debe chequearse al menos al 10% de la población objetivo, permite saber si el virus está circulando en la comuna y con esos adoptar las medidas necesarias para hacer un bloqueo. Se refiere a casos como el de Santiago y a la importancia de la aplicación de este test a la población.

El **concejal Alex Muñoz** consulta cuantos de los 14 casos están actualmente hospitalizados y cuáles son las variables que se consideran para fijar una cuarentena en la comuna, respondiendo **don Rodrigo Solís** que uno en Castro, agregando **don Max Salazar** que se debe considerar tiempos distintos para dar de alta a un paciente que se dializa, estimando que los miembros del primer clúster debieran tener cuarentena cumplida y los dos nuevos casos están recién iniciando el período, hay que hacer una investigación profunda en el último caso.

Respecto de las variables para declarar cuarentena, explica **el subdirector del Hospital** que no son rígidas, considera la población, los casos, entre otros antecedentes, pues es multifactorial y eso lo hace el MINSAL y es la razón por la que genera controversias. Estima el **señor Solís** que no se dan aún las condiciones para establecer una cuarentena, lo que ratifica **don José Cárdenas Burce**.

Consulta el **concejal Norambuena**, considerando los controles sanitarios que dejan una ventana en que no se opera, entre las 18 y 22 horas, cuan perjudicial es ello, respondiendo **don Rodrigo Solís** que toda medida de control es adecuada y eso no favorece, por lo que hay que reforzar las medidas de autocuidado, agregando que la operación de las barreras y controles es responsabilidad de la SEREMI de Salud y no del hospital local. Añade al respecto **don Max Salazar** que las barreras sanitarias ayudan a que no se propague rápidamente el virus, pero que un porcentaje de la población se va a contagiar y lo que se busca es que sea más lento, pero esos controles impuestos por las autoridades sanitarias no son eje principal de lo que debe hacerse, sino que está en el control dentro de la propia comuna.

Agradece su presencia el **señor alcalde** al director del hospital y al equipo que le acompaña, agradeciendo la labor que se ha llevado adelante, en coordinación con Salud Primaria, esperan seguirlo haciendo así para enfrentar el peak que está por llegar, no bastando, indica, la labor de los funcionarios de la Salud y las medidas que se han adoptado, sino el autocontrol de las personas, llamando a la comunidad a la responsabilidad y solidaridad con la población de riesgo.

Agradece el **director del hospital** al alcalde y concejales y a sus funcionarios que han demostrado coraje y dedicación en tiempos de crisis.

### 3.- Citación Director Turismo y Fomento Productivo

(Informe balance situación rubro turismo ante pandemia existente)

Don **Julio Bahamonde Reyes**, Encargado de la Dirección de Turismo y Fomento Productivo, interviene previamente, exponiendo el trabajo de dicha Dirección, exposición que se resume en la lámina que sigue.

## El trabajo de la DITUFOP

1. Recopilación de información
2. Respuesta tardía de los servicios públicos
3. Plan de Trabajo Dirección de Turismo y Fomento Productivo Covid 19:
  - A. Estamos trabajando en la construcción de un catastro de independientes informales y emprendedores por rubros.
  - B. Crear una plataforma digital para exponer las ofertas y servicios de emprendedores locales por rubro.
  - C. Disponer de un espacio virtual para informar a la comunidad acerca de los beneficios que se han ido implementando a través de los diferentes servicios del Estado y la forma de acceder a ellos.
  - D. Encuesta de turismo final de temporada/ contempla un ítem de empleabilidad y uno de Corona Virus.
  - E. Plan COVID , sugerencias de acciones de servicios turísticos, tour operadores, restaurant, alojamiento y artesanía.





Luego expone don **Nicolás Olave, Encargado del Departamento de Turismo**, en relación con la citación efectuada y que corresponde al balance situación rubro turismo ante pandemia existente,

## IMPACTOS DE LA EMERGENCIA

Servicios sin funcionamiento (94%)  
100% alojamientos cerrados  
Pérdida masiva de empleos  
Gastronómicos (19%) servicio de delivery

## EL SECTOR

N° de empresas : 415	Promedio de pernoctaciones: 1.9
Alojamientos: 149	Nacional : 65%
Gastronómicos: 132	Extranjeros: 35%
Otros: 134	
Empleos: sobre 1.000	
Fuentes: Nómina de patentes municipales, booking.com	



## MEDIDAS DE APOYO GENERALES A TRABAJADORES

Ley de protección al empleo

## MEDIDAS DE APOYO ESPECIFICAS

Subsecretaria: Protocolos sanitarios para la industria  
(anuncio)

Sernatur: Concurso Mujer Empresaria Turística (hasta  
el 15 de Junio)

Corfo: Conecta Turismo (Hasta fines de Agosto)

Sercotec: Reactivate Turismo (A confirmar para Mayo)





## MEDIDAS DE APOYO OFICINA MUNICIPAL

- Contacto permanente
- Charlas on line
- Capacitaciones on line
- Mesa Turismo COVID-19 (creada)
- Preparando plan de promoción con apoyo de Sernatur
- Documento con sugerencias para el sector turístico
- Encuesta Turismo COVID-19

## MESA ZOIT COVID

En dicha reunión las agrupaciones del rubro turístico dieron a conocer lo siguiente:  
 El 100% de los asociados de servicios de alojamiento se encuentra sin actividad, así como tour operadores y artesanos por lo tanto no están percibiendo ingresos.  
 Solo un pequeño porcentaje de los asociados al rubro gastronómico está realizando servicio de delivery.  
 Manifiestan necesario la rebaja del pago de patentes municipales del segundo semestre o bien suspender la totalidad del pago.  
 Se espera por parte del gobierno medidas de ayuda económica concretas para el sector turístico ya que los créditos anunciados no son la solución para ellos.  
 Feria y Mercado municipal manifiestan que la reapertura de los edificios debe ir acompañada de medidas o protocolos estrictos de higiene y seguridad.

## MESA ZOIT COVID

Los acuerdos tomados por parte de agrupaciones y Oficina de Turismo son

1. Se creará una base de datos con personas que busquen empleo en el área de turismo en la comuna.
2. Se gestionarán recursos para crear una campaña promocional comunal.
3. Los servicios turísticos mejorarán sus medidas de higiene y seguridad, así como la innovación de sus servicios.
4. Se solicitara reunión al seremi de economía y directora regional de Sernatur.
5. La oficina de turismo municipal brindará el apoyo técnico necesario a cada agrupación.
6. En próxima reunión se verán proyectos a priorizar del Pdadetur.





EL **concejal Alex Muñoz** estima lapidaria la situación del turismo de Ancud y de la región, consulta por la merma que se produce en temporada baja en relación con la temporada estival en la actividad turística, respondiendo **don Nicolás Olave** que es de alrededor de un treinta por ciento.

Sugiere el **concejal Muñoz** buscar los mecanismos para que los beneficios que se otorguen al sector sean conocidos por los emprendedores, así como catastrar a los que en el rubro son informales para que se beneficien de alguna de las líneas de apoyo del gobierno. Consulta, finalmente, respecto de la situación de Puñihuil, aunque las visitas a los pingüinos se acaban en marzo, Responde **don Nicolás Olave** que el catastro de los informales lo está haciendo la dirección y respecto de Puñihuil efectivamente los pingüinos se van en marzo y vuelven en septiembre, los empresarios tienen restaurantes por lo que se han visto también afectados.

Estima el **concejal Muñoz** que debe enfocarse la actividad de la Unidad a potenciar el turismo nacional, porque nada será igual en adelante, consultando si existe coordinación con las otras oficinas de turismo de las demás comunas, para hacer un trabajo en conjunto, en especial para conseguir que recursos del Estado lleguen a la provincia. Informa **don Nicolás Olave** que, junto trabajar en la red de Oficinas de Turismo comunales, se lanzó una campaña tendiente a que la gente se quede en casa para poder viajar después, se ha estado en contacto con la Dirección Regional de Turismo y está claro que la forma de hacer turismo ya cambió, por lo que al momento de abrir el negocio el dueño debe tener claro eso y debe adaptarse previamente.

El **concejal Norambuena** cree que una de las mayores dudas es qué turismo se va a hacer después de la pandemia, estima que se está frente a un cambio en la forma de relacionarse socialmente y la forma en que se contactan los seres humanos. Si se le agrega la inseguridad y desconfianza, van a ponerse barreras, dificultades al desarrollo del turismo como se había pensado meses atrás, consultando como se proyecta este nuevo turismo, que es lo que se ha ido reflexionando para su planificación y como se va a promocionar la comuna post pandemia, considerando el temor o desconfianza de las personas en materia de sanitización o preparación de alimentos. Señala que hace la pregunta porque es el momento de ver cuál es el turismo que quiere la comuna de Ancud, estimando que hasta aquí en Chiloé no hay una definición, se ha improvisado bastante y se abre la puerta a todos para ver lo que quieran, porque públicos hay diversos y que la pandemia obligará a definir el turismo que se quiere desarrollar.

Sobre la posibilidad de priorizar los proyectos del PLADETUR, el **concejal Norambuena**, estima que es más amplio y es la oportunidad de actualizar todo el plan, porque el plan de hoy no va a resultar bajo el contexto actual, va a ser necesario actualizarlo en su integridad, sumándole un componente institucional, porque con la experiencia que se ve no se puede pensar solo en el turismo de la comuna de Ancud, la mirada debe ser intercomunal. Manifiesta su interés en participar en la mesa ZOIT y requiere copia de la presentación efectuada por don Nicolás Olave.

Sobre el PLADETUR, con **Nicolás Olave** señala que no se está cumpliendo actualmente, pues no se tuvo presente la posibilidad de una pandemia, por lo que se ha pensado en modificarlo. En cuanto al turismo que se pretende es el turismo rural, de naturaleza y un turismo cultural, donde Ancud tiene todo para desarrollarlo, incluidos los servicios turísticos ligados a este tipo de turismo. La Oficina de Turismo podría ser el nexo de aquellos servicios que no se han promocionado adecuadamente con operadores turísticos locales y de la región. Está incluido en el plan con sugerencias para el sector privado. El camino a seguir no es el turismo masivo, sino el que mencionara anteriormente que puede desarrollarse óptimamente en Ancud.

Consulta el **concejal Norambuena** quienes trabajan en el departamento de turismo, respondiendo la pregunta **don Nicolás Olave**, quien informa al respecto, confiando el concejal que con el equipo existente se realice la planificación adecuada y se actúe en la misma forma.





#### 4.- Autorización suscripción convenios y contratos

**Don Rafael Álvarez Manso, de Asesoría Jurídica**, expone la solicitud para autorizar para suscribir Carta de Manifestación de Interés de la Entidad Ejecutora Temporada 2020 2021, Programa de Desarrollo Territorial Indígena-PDTI- INDAP-CONADI, borrador de Carta que se envió a los señores concejales con anterioridad, proporcionando mayores antecedentes de la misma.

No habiendo consultas se somete a votación.

#### ACUERDO

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar al señor alcalde para suscribir Carta de Manifestación de Interés de la Entidad Ejecutora Temporada 2020 2021, Programa de Desarrollo Territorial Indígena-PDTI- INDAP-CONADI.**

#### 5.- Correspondencia

El **Secretario Municipal** procede a la lectura de la correspondencia:

- Decreto N° 1.104 de 23 de abril de 2020, que autoriza la contratación mediante trato directo para la "Adquisición de 250 canastas de alimentos";
- Decreto N° 1.112 de 24 de abril de 2020, que aprueba bases y llama a licitación pública para "construcción galpón de acopio para reciclaje";
- Decreto N° 1.127, de 28 de abril de 2020, que rechaza propuesta y declara desierto proceso de licitación pública para "Contratación seguros bienes muebles e inmuebles";
- Decreto N° 1.128, de 28 de abril de 2020, que aprueba bases y demás antecedentes y llama a licitación para la contratación de "Seguros bienes muebles e inmuebles para la Ilustre Municipalidad de Ancud";
- Decreto N° 167 de 31 de marzo de 2020, que aprueba contratos de prestación de servicios a honorarios para línea de acción OPD;
- Ord. 26 de 30 de abril de 2020, de la Dirección de Control adjuntando informe sobre fiscalización a Transparencia Activa Municipal.

El **concejal Norambuena** solicita copia de toda la correspondencia que se ha dado a conocer. Junto con ello, consulta por una serie de oficios que llegaron hoy en la mañana, provenientes de la Junta de Vecinos de Chacao, dirigidos al Concejo Municipal, informando el **Secretario Municipal** que se recibieron cerca del mediodía y que ingresaron al Sistema de Gestión Documental, no estando aún disponibles para la Secretaría del Concejo. Indica el **concejal Norambuena** que quiere dejar constancia que uno de los correos, de los cuales recibió copia, llegó a las 11:50 horas y el siguiente a las 13:02 horas. El **señor alcalde** señala que tiene presente lo expresado por el Secretario Municipal y ministro de fe del Concejo Municipal.

#### 6.- Varios

Solicita el **concejal Norambuena** se adopte acuerdo para requerir informes, los que da a conocer en su totalidad, luego de lo cual se procede a la votación de los mismos en conjunto, observando el **Secretario Municipal** que los concejales deben advertir en caso que exista voto disidente en relación con alguna de las solicitudes, lo que no ocurre.

#### ACUERDO

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó solicitar informe acerca del gasto en que incurrió el municipio en la distribución del agua en camiones aljibes, detallando el gasto, los proveedores, las características técnicas de los estanques, litros, beneficiarios y los sectores.**

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.





**ACUERDO.**

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó solicitar informe sobre el costo mensual de la barrera sanitaria instalada en Degañ, detallando personal que está trabajando allí, sus honorarios, los elementos de protección personal, todos con sus gastos asociados.

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

**ACUERDO**

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó requerir informe sobre gasto mensual que significa el arco sanitario de Pudeto Bajo, detallando los operarios y sus honorarios, el costo operativo y todo otro gasto asociado, todo desde que inició su funcionamiento.

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

**ACUERDO**

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó requerir informe acerca de la actual ubicación, el estado y la mantención que se les ha realizado a los 400 contenedores de basura que fueron adquiridos el año pasado

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

**ACUERDO**

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó requerir informe que dé cuenta de la entrega de elementos de protección personal a los funcionarios de la Atención Primaria de Salud, detallando tipo de mascarilla, la certificación que tienen, la cantidad que se entrega a cada funcionario en relación a sus horas de trabajo.

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

**ACUERDO**

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó requerir informe sobre el detalle de los gastos de publicidad y difusión en medios de comunicación en el período enero-marzo de 2020, adjuntándose los medios de prueba.

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

**ACUERDO**

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó solicitar informe a Asesoría Jurídica sobre la pertinencia de la elaboración de una ordenanza que establezca las formas de ingreso a los locales comerciales o servicios, esto en relación al distanciamiento social que se requiere hoy día en el contexto de la pandemia. Se busca saber si puede o no aplicarse una ordenanza que contenga normativa sobre lo señalado.

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

Luego, el concejal Norambuena solicita acuerdo para citar al director de Desarrollo Comunitario a la próxima sesión del concejo a fin de que exponga sobre la entrega de las





canastas familiares y ayudas sociales, ya sean de financiamiento municipal o del Gobierno Regional, y sobre el Registro Social de Hogares en el contexto de la pandemia.

Lo anterior, conforme al artículo 5, inciso 7º, del Reglamento de Funcionamiento del Concejo.

#### ACUERDO

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó citar al director de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la próxima sesión del concejo a fin de que exponga sobre la entrega de las canastas familiares y ayudas sociales, ya sean de financiamiento municipal o del Gobierno Regional, y sobre el Registro Social de Hogares en el contexto de la pandemia.**

**Lo anterior, conforme al artículo 5, inciso 7º, del Reglamento de Funcionamiento del Concejo, conforme a la proposición del concejal Norambuena.**

El **concejal Norambuena** solicita al alcalde acoja la petición que formula en el sentido de que puedan participar de una sesión de concejo personal del área de Educación y de Finanzas de la Corporación para dar a conocer como se ha desarrollado la gestión en este período en que están las clases suspendidas y también para conocer un poco más sobre la posibilidad que se anuncia desde el Gobierno respecto del ingreso a clases, específicamente las condiciones sanitarias y los costos que va a tener eso para la Corporación

Requiere información al alcalde respecto a la consulta ciudadana que se hace sobre el retorno a clases en Ancud, consulta publicada en la página web del municipio y de la corporación. Celebra que se formulen consultas a la ciudadanía, pero dadas las preguntas que se hacen, por la forma en que se han redactado, le quedan algunas dudas, como cuál es la opinión técnica de los ejecutivos de Educación y Salud de la corporación, pues se trata un tema técnico y científico, porque si bien se puede testear y conocer opiniones, es importante conocer la metodología que se va a usar, ya que hay preguntas abiertas, pregunta cómo se va a sistematizar, como se desarrolla el control para que se responda una sola vez por alumno. Se pregunta, considerando las matrículas de los establecimientos educacionales, por la injerencia que podría tener el municipio en la decisión del retorno a clases. Relaciona la ordenanza de participación ciudadana con esta consulta y desea conocer la metodología que se empleará.

El **señor alcalde** señala que respecto de la opinión de los sostenedores de colegios particulares y particulares subvencionados se inicia un proceso de conversación con ellos, la municipalidad no tiene ninguna atribución con ellos, pero en la relación uno habla como representante de la comuna y no como del sector educacional al que pertenece. Por eso, se determinó hacer la consulta en forma amplia. Interesa en la reunión conocer la opinión de los sostenedores antes de los resultados que arroje esta consulta para luego entregárselos también como insumo. Ha habido una alta participación e incluso lo han hecho profesionales del sector particular subvencionado. La tabulación está a cargo de informática, tanto del municipio como de la corporación. Señala que podría hacer llegar a los concejales a través de sus correos más información.

Acota el **concejal Norambuena** que debería considerarse la opinión del Consejo COVID 19, compuesto por profesionales y expertos que están asesorando al gobierno. Se refiere a los criterios que ha establecido dicho consejo para el reinicio de clases, los que menciona, además de las condiciones epidemiológicas a seguir.

El **señor alcalde** señala que tienen presente los criterios y recomendaciones del consejo asesor, pero les quedaban dudas acerca de la opinión de la comunidad. Ha escuchado la opinión de los demás alcaldes, tiene la suya y le faltaba la opinión de la comunidad como respaldo.





El problema, indica el **concejal Norambuena**, es de carácter técnico y científico y la opinión de la comunidad debiera ser referencial, porque se trata de proteger a esa comunidad que aún sigue en la calle a pesar de los llamados al autocuidado

El **concejal Eduardo Delgado** solicita al alcalde que felicite a los trabajadores de la Salud que, a pesar del mal tiempo, cumplen su labor en los distintos controles y barreras. Por otra parte, pregunta cómo se puede mejorar el control de ingreso de las personas a la isla, por lo que estima que una buena oportunidad para ello es la reunión que sostendrá con la SEREMI de Salud próximamente. Hay un espacio aparentemente sin control, como se ha dicho y la gente se comporta como si nada pasara.

En otro orden de materias, solicita el **concejal Eduardo Delgado** se efectúe mantención en la calle del estadio Pudeto, porque se producen continuas inundaciones, habiendo adultos mayores entre los vecinos de las 10 viviendas afectadas en el sector.

Agrega que la encuesta, que puede ser cuestionada o no, es una buena decisión, felicita al alcalde por la decisión de hacerla, la gente se siente considerada y representada, a pesar de la decisión que pueda adoptar el gobierno sobre la materia.

El **señor alcalde** informa que la ventana que se producía en los controles ocurría en la barrera de Degañ y en el arco sanitizador de la entrada a Ancud, ya que en cordón sanitario ubicado en El Avellanal no se producen ventanas, informando que la barrera sanitaria de Degañ ha dejado de funcionar, luego de solicitarlo así la Autoridad Sanitaria y el Servicio de Salud Chiloé, considerando ellos que al reforzar las barreras de acceso a la isla la estimaban innecesaria. Solo se está el arco sanitizador y los profesionales de la APS apoyan la barrera de Chacao.

El **concejal Muñoz** señala que es urgente de conocer el contenido de los oficios de la Junta de Vecinos de Chacao, por lo que pedirá acuerdo de concejo para efectuar recomendación al alcalde, las que detalla, votándose todas en conjunto.

#### ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar al alcalde lo siguiente, todo en relación con el contenido de copias de oficios que la Junta de Vecinos de Chacao hiciera llegar a los señores concejales:

- Se verifiquen las observaciones que presenta el Edificio Público de Chacao, como puertas caídas, levantamiento y rotura del piso en la planta baja, veredas exteriores que no se construyeron de acuerdo a las especificaciones, instruyéndose el uso de las garantías o el mejoramiento a la brevedad de las observaciones que se han detallado, considerando los plazos de vigencia de las garantías;
- La urgente intervención de las cunetas de las calles San Antonio, Bellavista, O'Higgins, Jorge Montt, Juan Williams, entre otras, conforme a los compromisos adquiridos anteriormente;
- Considerar 10 empleos de emergencia para la localidad de Chacao con el objetivo de mejorar las áreas verdes, limpieza y mejoramiento de las cunetas, entre otros trabajos consensuados con la comunidad de la villa; y
- Evaluar la solicitud de exención en el pago de los derechos por consumo de agua potable y alcantarillado, considerando a los vecinos con mayor vulnerabilidad.

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

Al votar consulta el **concejal Nelson Delgado** si, como tiene la impresión, se abordó el tema de la exención en el pago de agua de Chacao, respondiendo el **señor alcalde** que efectivamente así ocurrió y que la respuesta de Asesoría Jurídica fue que considerando la





actual ordenanza no se puede, agregando que revisará los oficios, pues aún no son de su conocimiento.

Al votar, el **concejal Norambuena** señala la necesidad de considerar los plazos de garantía de la obra del edificio de Chacao, pues se señala que estaría próxima a vencer.

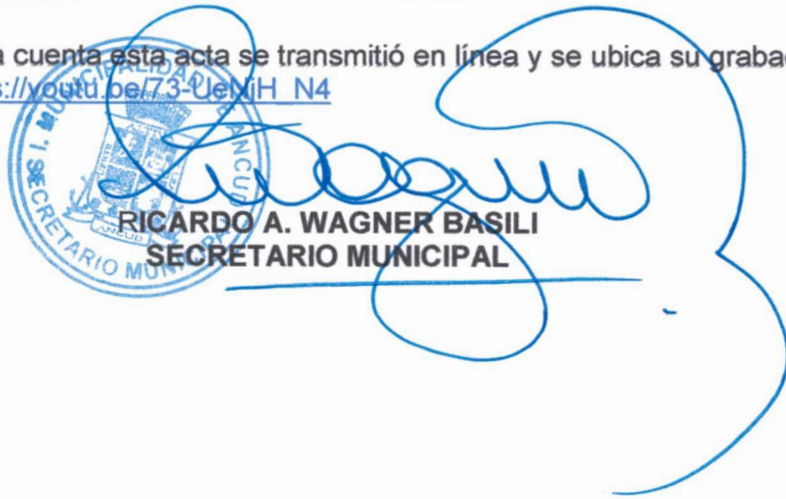
Al votar, el **concejal Eduardo Delgado** consulta al alcalde si ya está en funciones el Delegado Municipal de Chacao, respondiendo el **señor alcalde** que están haciendo los trámites administrativos para dictarse el decreto de su nombramiento para que entre en funciones.

El **concejal Muñoz** estima que debe reforzarse la comunicación con la comunidad respecto de la pandemia, considerando que sobre el último contagiado no existiría trazabilidad clara y se estaría en una situación complicada. Hace un llamado a la comunidad para cuidarse, acotando que el virus no llega sólo, se le sale a buscar.

El **señor alcalde** agradece las palabras, expresando que seguirán reforzando las comunicaciones, el personal ha dado el máximo sin medir tiempos y esfuerzos, se han entregado elementos de seguridad y se ha trabajado con autoridades y con las organizaciones de la comunidad.-

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 17:35 horas.

La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://youtu.be/73-UeMhN4>



RICARDO A. WAGNER BASILI  
SECRETARIO MUNICIPAL

RWB/rwb